



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 1

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENTA: EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión Plenaria número 1

celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2004

Sesión Constitutiva

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro.

Constitución de la Mesa de Edad.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía (pág. 3).

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 3, 4).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (pág. 3).

Elección de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 4, 5).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (pág. 5).

Constitución de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 6, 7, 8, 9).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (págs. 6, 8).

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (pág. 10).

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía (pág. 10).

Ilmo. Sr. D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía (pág. 10).

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 10).

Discurso de la señora Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía (pág. 11).

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro.

Constitución de la Mesa de Edad

El señor LETRADO MAYOR

—Señorías, verificadas las declaraciones presentadas por cada uno de los señores Diputados proclamados electos, resultan ser el Diputado electo de mayor edad don Julio Vázquez Fernández y los Diputados electos más jóvenes doña Verónica Pérez Fernández y don Iván Martínez Iglesias. Ruego que comparezcan en la Presidencia a fin de constituir la Mesa de Edad.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señoras y señores, se abre la sesión.

Ruego a la señora Secretaria que dé lectura al Decreto de convocatoria y a la relación de Diputados electos, con indicación de los recursos contencioso-electorales pendientes de resolución.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Decreto del Presidente 1/2004, de 19 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

Artículo quinto: «El Parlamento elegido celebrará su sesión constitutiva el día 31 de marzo a las doce horas.»

Relación de Diputados electos.

Vistas las actas de proclamación de Diputados electos al Parlamento de Andalucía, expedidas por las juntas electorales provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, y la relación de parlamentarios remitida por la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, los Diputados electos al Parlamento de Andalucía son los siguientes:

Almería:

Doña María Dolores Casajust Bonillo.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Don Manuel García Quero.
Don Eugenio Jesús González García.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.
Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
Doña Raquel Serón Sánchez.
Don Martín Soler Márquez.
Don Julio Vázquez Fernández.

Cádiz:

Doña Raquel Arenal Catena.
Don Juan Manuel Armario Vázquez.
Don José Luis Blanco Romero.
Don Manuel Chaves González.
Doña María del Carmen Collado Jiménez.

Don Juan María Cornejo López.
Doña María Cózar Andrades.
Doña Regina Cuenca Cabeza.
Don Ignacio García Rodríguez.
Doña María José García-Pelayo Jurado.
Doña Teófila Martínez Saiz.
Don Antonio Moreno Olmedo.
Don Luis Pizarro Medina.
Don Jorge Ramos Aznar.
Don José Luis Sanz Ruiz.

Córdoba:

Doña María Isabel Ambrosio Palos.
Doña María Jesús Botella Serrano.
Don José Calvo Poyato.
Doña María Araceli Carrillo Pérez.
Doña María Luisa Ceballos Casas.
Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
Don Salvador Fuentes Lopera.
Don Manuel Gracia Navarro.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Doña Elisa Lopera Lopera.
Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
Don Luis Martín Luna.
Doña María Eulalia Quevedo Ariza.

Granada:

Doña Clara Eugenia Aguilera García.
Don Francisco José Álvarez de la Chica.
Don Ángel Javier Gallego Morales.
Don José García Giralte.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Cándida Martínez López.
Don Juan de Dios Martínez Soriano.
Doña Rocío Palacios de Haro.
Don Santiago Pérez López.
Doña Concepción Ramírez Marín.
Don Carlos Rojas García.
Don José Torrente García.
Don Pedro Vaquero del Pozo.

Huelva:

Don Manuel Alfonso Jiménez.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Don Matías Conde Vázquez.
Doña Petronila Guerrero Rosado.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Don Iván Martínez Iglesias.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Isaías Pérez Saldaña.
Don José Luis Rodríguez Domínguez.
Don Pedro Rodríguez González.
Don Miguel Romero Palacios.

Jaén:

Doña María Pilar Ager Hidalgo.
Don José Cabrero Palomares.
Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
Doña Francisca Medina Teva.
Don Fidel Mesa Ciriza.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez.
Don Juan Pizarro Navarrete.
Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

Don Francisco Vallejo Serrano.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Málaga:
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Don José Alberto Armijo Navas.
 Doña Dolores Blanca Mena.
 Doña María Begoña Chacón Gutiérrez.
 Doña Ana María Corredera Quintana.
 Don Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García.
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
 Don Francisco Daniel Moreno Parrado.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.
 Don Antonio Romero Ruiz.
 Don Mariano Ruiz Cuadra.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Sevilla:
 Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
 Doña María Aurora Atoche Navarro.
 Don Eduardo Bohórquez Leiva.
 Doña Concepción Caballero Cubillo.
 Don José Caballos Mojeda.
 Doña María José Camilleri Hernández.
 Doña María del Pilar Gómez Casero.
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
 Doña María Isabel Montaña Requena.
 Don José Francisco Montero Rodríguez.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Don Antonio Ortega García.
 Doña Verónica Pérez Fernández.
 Don José Francisco Pérez Moreno.
 Don Rafael Javier Salas Machuca.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don Ricardo Tarno Blanco.
 Don José Antonio Viera Chacón.

Igualmente, se hace constar, a efecto de lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de la Cámara, que contra los acuerdos de las juntas electorales provinciales sobre proclamación de Diputados electos no ha sido interpuesto recurso contencioso-electoral alguno.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Bien, señoras y señores, siguiendo el guión que se me facilita y la costumbre de los anteriores Presidentes de la Mesa, quiero dirigirme, en primer lugar, a todos y cada uno de los invitados que se encuentran presenciando esta sesión constitutiva del Parlamento de Andalucía en su VII legislatura. Les deseamos una feliz estancia y les agradecemos su presencia. También quiero dirigirme a los 109 Diputados de este Parlamento para darles la bienvenida y desearles un copioso y abundante trabajo que redunde en beneficio de todos los andaluces, y, finalmente, quiero dirigirme a don Javier Torres

Vela para decirle, don Javier, que mi retina no se acostumbra a verle a usted sentado entre el público invitado. Han sido muchos los años que ha estado usted presidiendo esta Mesa y le confieso que no me acostumbro. Supongo, y espero suponer bien, que ha elegido otros caminos políticos que le permitan continuar en la noble tarea de seguir trabajando por Andalucía. Lo mío, lo de encontrarme sentado en este sillón, desde el que usted tantos años ha estado dirigiendo el debate parlamentario, es tan sólo momentáneo y consecuencia de los privilegios de la edad.

Elección de la Mesa del Parlamento de Andalucía

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señoras y señores Diputados, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a continuación a la elección de la Mesa del Parlamento en votaciones separadas y sucesivas para el Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios.

Corresponde en este momento que por las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria se proceda a la presentación de candidatos a la Presidencia del Parlamento de Andalucía.

Pregunto:

¿Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía?

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista de Andalucía propone a doña María del Mar Moreno Ruiz como Presidenta de esta Cámara.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Sí.

¿Por el Partido Popular?

¿Por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía?

¿Por el Partido Andalucista?

Les recuerdo a sus señorías que deben escribir un solo nombre en la papeleta y que el llamamiento se efectuará por orden alfabético. La Mesa declarará nulas las papeletas en las que figure un nombre distinto al de la candidata presentada.

Damos comienzo, entonces, a la votación.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña María Pilar Ager Hidalgo.
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.
 Don Manuel Alfonso Jiménez.
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.
 Doña María Isabel Ambrosio Palos.
 Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
 Doña Raquel Arenal Catena.
 Don Juan Manuel Armario Vázquez.
 Don José Alberto Armijo Navas.
 Doña María Aurora Atoche Navarro.
 Doña Dolores Blanca Mena.
 Don José Luis Blanco Romero.
 Don Eduardo Bohórquez Leiva.
 Doña María Jesús Botella Serrano.
 Doña Concepción Caballero Cubillo.
 Don José Caballos Mojeda.
 Don José Cabrero Palomares.
 Don José Calvo Poyato.
 Doña María José Camilleri Hernández.
 Doña María Araceli Carrillo Pérez.
 Doña María Dolores Casajust Bonillo.
 Doña María Cinta Castallo Jiménez.
 Doña María Luisa Ceballos Casas.
 Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
 Doña María Begoña Chacón Gutiérrez.
 Don Manuel Chaves González.
 Doña María del Carmen Collado Jiménez.
 Don Matías Conde Vázquez.
 Don Juan María Cornejo López.
 Doña Ana María Corredera Quintana.
 Doña Fuensanta Coves Botella.
 Doña María Cózar Andrades.
 Doña María del Carmen Crespo Díaz.
 Doña Regina Cuenca Cabeza.
 Don Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.
 Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
 Don Salvador Fuentes Lopera.
 Don Ángel Javier Gallego Morales.
 Don José García Giralte.
 Don Manuel García Quero.
 Don Ignacio García Rodríguez.
 Doña María José García-Pelayo Jurado.
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
 Doña María del Pilar Gómez Casero.
 Doña Carolina González Vigo.
 Don Eugenio Jesús González García.
 Don Manuel Gracia Navarro.
 Don José Antonio Griñán Martínez.
 Doña Petronila Guerrero Rosado.
 Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
 Doña Elisa Lopera Lopera.
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
 Don Luis Martín Luna.
 Doña Aránzazu Martín Moya.
 Doña Cándida Martínez López.
 Doña Teófila Martínez Saiz.
 Don Juan de Dios Martínez Soriano.

Doña Francisca Medina Teva.
 Don Fidel Mesa Ciriza.
 Doña María Isabel Montaña Requena.
 Don José Francisco Montero Rodríguez.
 Don Antonio Moreno Olmedo.
 Don Francisco Daniel Moreno Parrado.
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Don Antonio Ortega García.
 Doña Rocío Palacios de Haro.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez.
 Don Santiago Pérez López.
 Don José Francisco Pérez Moreno.
 Don Isaías Pérez Saldaña.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Juan Pizarro Navarrete.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
 Doña Concepción Ramírez Marín.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.
 Don Jorge Ramos Aznar.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Miguel Romero Palacios.
 Don Antonio Romero Ruiz.
 Don Mariano Ruiz Cuadra.
 Don Rafael Javier Salas Machuca.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Doña Raquel Serón Sánchez.
 Don Martín Soler Márquez.
 Don Ricardo Tarno Blanco.
 Don José Torrente García.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don Julio Vázquez Fernández.
 Don Iván Martínez Iglesias.
 Doña Verónica Pérez Fernández.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Bien. Procedemos ahora, a continuación, al recuento de votos.

Bien, señorías, terminada la votación y realizado el escrutinio, resulta que, de un total de 109 votos emitidos, doña María del Mar Moreno Ruiz obtiene 109 votos.

[Aplausos.]

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada Presidenta del Parlamento de Andalucía la excelentísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz.

Constitución de la Mesa del Parlamento de Andalucía

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Seguidamente vamos a proceder a la elección de los tres Vicepresidentes.

Corresponde en este momento que por las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria se proceda a la formulación de un máximo de tres propuestas para las Vicepresidencias del Parlamento de Andalucía.

Según dispone el artículo 35.2 del Reglamento de la Cámara, cada Diputado escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos los que por orden correlativo obtengan la mayoría de votos. La Mesa declarará nulas las papeletas que contengan más de un nombre o éstos sean distintos a los de los candidatos presentados.

¿Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía?

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista de Andalucía propone para las Vicepresidencias del Parlamento andaluz a doña Petronila Guerrero Rosado y a don Francisco José Álvarez de la Chica.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿Por el Partido Popular?

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular propone a don Matías Conde Vázquez.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿Por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía?

¿Por el Partido Andalucista?

Ruego, entonces, a la señora Secretaria de la Mesa de Edad proceda a dar lectura a la relación alfabética de los señores Diputados, que irán depositando su voto en la urna.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña María Pilar Ager Hidalgo.
Doña Clara Eugenia Aguilera García.
Don Manuel Alfonso Jiménez.
Don Luciano Alonso Alonso.
Don Francisco José Álvarez de la Chica.
Doña María Isabel Ambrosio Palos.
Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
Doña Raquel Arenal Catena.
Don Juan Manuel Armario Vázquez.
Don José Alberto Armijo Navas.
Doña María Aurora Atoche Navarro.
Doña Dolores Blanca Mena.
Don José Luis Blanco Romero.
Don Eduardo Bohórquez Leiva.
Doña María Jesús Botella Serrano.
Doña Concepción Caballero Cubillo.
Don José Caballos Mojeda.
Don José Cabrero Palomares.
Don José Calvo Poyato.
Doña María José Camilleri Hernández.
Doña María Araceli Carrillo Pérez.
Doña María Dolores Casajust Bonillo.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Doña María Luisa Ceballos Casas.
Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
Doña María Begoña Chacón Gutiérrez.
Don Manuel Chaves González.
Doña María del Carmen Collado Jiménez.
Don Matías Conde Vázquez.
Don Juan María Cornejo López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Doña María Cózar Andrades.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Regina Cuenca Cabeza.
Don Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.
Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
Don Salvador Fuentes Lopera.
Don Ángel Javier Gallego Morales.
Don José García Giralte.
Don Manuel García Quero.
Don Ignacio García Rodríguez.
Doña María José García-Pelayo Jurado.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Doña María del Pilar Gómez Casero.
Doña Carolina González Vigo.
Don Eugenio Jesús González García.
Don Manuel Gracia Navarro.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Doña Petronila Guerrero Rosado.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Elisa Lopera Lopera.
Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.

Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
 Don Luis Martín Luna.
 Doña Aránzazu Martín Moya.
 Doña Cándida Martínez López.
 Doña Teófila Martínez Saiz.
 Don Juan de Dios Martínez Soriano.
 Doña Francisca Medina Teva.
 Don Fidel Mesa Ciriza.
 Doña María Isabel Montaña Requena.
 Don José Francisco Montero Rodríguez.
 Don Antonio Moreno Olmedo.
 Don Francisco Daniel Moreno Parrado.
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Don Antonio Ortega García.
 Doña Rocío Palacios de Haro.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez.
 Don Santiago Pérez López.
 Don José Francisco Pérez Moreno.
 Don Isaías Pérez Saldaña.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Juan Pizarro Navarrete.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
 Doña Concepción Ramírez Marín.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.
 Don Jorge Ramos Aznar.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Miguel Romero Palacios.
 Don Antonio Romero Ruiz.
 Don Mariano Ruiz Cuadra.
 Don Rafael Javier Salas Machuca.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Doña Raquel Serón Sánchez.
 Don Martín Soler Márquez.
 Don Ricardo Tarno Blanco.
 Don José Torrente García.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don Julio Vázquez Fernández.
 Don Iván Martínez Iglesias.
 Doña Verónica Pérez Fernández.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Bueno, hacemos la misma operación.

El resultado de la votación es el siguiente: de un total de 109 votos emitidos, don Matías Conde Vázquez obtiene 44 votos, doña Petronila Guerrero Rosado obtiene 34 votos, don Francisco José Álvarez de la Chica obtiene 30 votos. Hay un voto nulo.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados: como Vicepresidente Primero, don Matías Conde Vázquez; como Vicepresidenta Segunda, la ilustrísima señora doña Petronila Guerrero Rosado, y Vicepresidente Tercero, el ilustrísimo señor don Francisco José Álvarez de la Chica.

[Aplausos.]

A continuación, de la misma forma que se ha procedido para la elección de Vicepresidentes, corresponde, en este momento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, que el Pleno proceda a la elección de los tres Secretarios.

Las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria pueden presentar hasta un máximo...

¿Sí?

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista de Andalucía propone para la Secretaría de la Mesa a don José Luis Blanco Romero.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Se ha anticipado a mis palabras. Yo lo que quería decirles es que las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria pueden presentar hasta un máximo, hemos dicho, de tres candidaturas a la Secretaría del Parlamento de Andalucía. Al igual que en la ocasión anterior, cada Diputado escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos los que, por orden correlativo, tengan la mayoría de votos. [Aplausos.] La Mesa también declarará nulas las papeletas que contengan más de un nombre o éstos sean distintos al de los candidatos presentados.

¿Tiene usted algo que alegar? No.

Gracias.

Entonces, por el Partido Socialista Obrero Español, por favor, de Andalucía, me repite el nombre, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Discúlpeme, señor Presidente.

Como me dejó usted hablar, pues ya aproveché. [Risas.]

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—No se salga usted con la suya.
[Risas.]

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.
El Grupo Socialista de Andalucía propone para la Secretaría de la Mesa de esta Cámara a don José Luis Blanco Romero.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿Partido Popular?
¿Por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía?

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.
Izquierda Unida propone al señor don Antonio Romero Ruiz.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿Por el Partido Andalucista?

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.
El Grupo Parlamentario Andalucista propone a don Antonio Moreno Olmedo.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Bien, pues comienza entonces la votación.
Ruego a la señora Secretaria de la Mesa de Edad que proceda a dar lectura a la relación alfabética de los señores Diputados, que irán depositando su voto en la urna.
Comenzamos.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña María Pilar Ager Hidalgo.
Doña Clara Eugenia Aguilera García.
Don Manuel Alfonso Jiménez.
Don Luciano Alonso Alonso.
Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.
Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
Doña Raquel Arenal Catena.
Don Juan Manuel Armario Vázquez.
Don José Alberto Armijo Navas.
Doña María Aurora Atoche Navarro.
Doña Dolores Blanca Mena.
Don José Luis Blanco Romero.
Don Eduardo Bohórquez Leiva.
Doña María Jesús Botella Serrano.
Doña Concepción Caballero Cubillo.
Don José Caballos Mojeda.
Don José Cabrero Palomares.
Don José Calvo Poyato.
Doña María José Camilleri Hernández.
Doña María Araceli Carrillo Pérez.
Doña María Dolores Casajust Bonillo.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Doña María Luisa Ceballos Casas.
Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
Doña María Begoña Chacón Gutiérrez.
Don Manuel Chaves González.
Doña María del Carmen Collado Jiménez.
Don Matías Conde Vázquez.
Don Juan María Cornejo López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Doña María Cózar Andrades.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Regina Cuenca Cabeza.
Don Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.
Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
Don Salvador Fuentes Lopera.
Don Ángel Javier Gallego Morales.
Don José García Giralte.
Don Manuel García Quero.
Don Ignacio García Rodríguez.
Doña María José García-Pelayo Jurado.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Doña María del Pilar Gómez Casero.
Doña Carolina González Vigo.
Don Eugenio Jesús González García.
Don Manuel Gracia Navarro.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Doña Petronila Guerrero Rosado.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Elisa Lopera Lopera.
Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
Don Luis Martín Luna.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña Cándida Martínez López.
Doña Teófila Martínez Saiz.
Don Juan de Dios Martínez Soriano.
Doña Francisca Medina Teva.
Don Fidel Mesa Ciriza.
Doña María Isabel Montañó Requena.
Don José Francisco Montero Rodríguez.
Don Antonio Moreno Olmedo.
Don Francisco Daniel Moreno Parrado.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Don Antonio Ortega García.
 Doña Rocío Palacios de Haro.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez.
 Don Santiago Pérez López.
 Don José Francisco Pérez Moreno.
 Don Isaías Pérez Saldaña.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Juan Pizarro Navarrete.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
 Doña Concepción Ramírez Marín.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.
 Don Jorge Ramos Aznar.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Miguel Romero Palacios.
 Don Antonio Romero Ruiz.
 Don Mariano Ruiz Cuadra.
 Don Rafael Javier Salas Machuca.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Doña Raquel Serón Sánchez.
 Don Martín Soler Márquez.
 Don Ricardo Tarno Blanco.
 Don José Torrente García.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don Julio Vázquez Fernández.
 Don Iván Martínez Iglesias.
 Doña Verónica Pérez Fernández.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Bien.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: de un total de 109 votos emitidos, el ilustrísimo señor don José Luis Blanco Romero obtiene 45 votos, el ilustrísimo señor don Antonio Romero Ruiz obtiene 34 votos y el ilustrísimo señor don Antonio Moreno Olmedo obtiene 30 votos.

En consecuencia, queda proclamado Secretario Primero del Parlamento de Andalucía el ilustrísimo señor don José Luis Blanco Romero; Secretario Segundo, el ilustrísimo señor don Antonio Romero Ruiz, y Secretario Tercero, el ilustrísimo señor don Antonio Moreno Olmedo.

[Aplausos.]

Por consiguiente, la Mesa del Parlamento de Andalucía queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta, excelentísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz; Vicepresidente Primero, ilustrísimo señor don Matías Conde Vázquez; Vicepresidenta Segunda, ilustrísima señora doña Petronila Guerrero Rosado; Vicepresidente Tercero, ilustrísimo señor don Francisco José Álvarez de la Chica; Secretario Primero, ilustrísimo señor don José Luis Blanco Romero; Secretario Segundo, ilustrísimo señor don Antonio Romero Ruiz; Secretario Tercero, ilustrísimo señor don Antonio Moreno Olmedo.

Quiero aprovechar en este momento la segunda oportunidad que se me da, según el guión que tengo en mis manos, para dirigirme a la Mesa elegida, no para hablarles del pasado, que de eso ya se encarga el *Diario de Sesiones*, sino para formularle tres deseos, aunque podrían ser muchos más.

En primer lugar, mi deseo de que Andalucía deje de ser Objetivo 1. Sería muy importante para los andaluces que en esta próxima legislatura el Consejo de Gobierno de esta Cámara pudiera anunciar que Andalucía ha superado, gracias a las ayudas de la Unión Europea, su desequilibrio económico-social respecto de la media de las restantes Comunidades Autónomas españolas. Sería importante logro.

Mi segundo deseo: que la próxima legislatura sirva para que Andalucía se aproxime, en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, al pleno empleo. Al menos que disminuya drásticamente el nivel de desempleo que padecemos en alguna de nuestras provincias.

Tercero y último: que la investigación sea objetivo prioritario para el nuevo Gobierno. Andalucía necesita investigar —permítaseme la expresión— hasta debajo de las piedras. Sólo desde la investigación, y en todas las materias posibles, se podrá pensar en un desarrollo socioeconómico que nos permita despegar de una vez por todas y situarnos en el lugar que Andalucía merece. Y todo ello desde la Andalucía que quiere seguir siendo firme en su carácter, en su dignidad, en su profundo humanismo, en su esencial españolidad. Andalucía también mira a Europa, a esa vieja Europa que avanza por la senda del progreso y la prosperidad, y que quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura y al progreso social. A esa Europa que, unida en la diversidad, brinda las mejores oportunidades de proseguir la gran aventura de construir entre todos un espacio donde cohabiten la paz, la justicia y la solidaridad, tal y como reza en el Preámbulo del Proyecto del Tratado por el que se va a instituir la próxima Constitución Europea.

Señoras y señores Diputados de esta VII legislatura, una vez más, sean bienvenidos a este Parlamento, especialmente a las nuevas incorporaciones, esperando que Gobierno y oposición trabajemos para que el pueblo andaluz se sienta satisfecho de nuestro trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señorías, a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1.4º del Reglamento de la Cámara, se debe proceder al acto de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Siguiendo con la costumbre habitual, corresponde, en primer lugar, prestar juramento o promesa a la Presidenta elegida.

Pero, antes, ruego a los señores miembros de la Mesa que ocupen sus respectivos puestos.

La señora PRESIDENTA

—Prometo, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de Diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Señorías, continuamos con el acto de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, recordándoles que deben contestar «sí, juro» o «sí, prometo».

En primer lugar, el señor Letrado Mayor procederá al llamamiento del resto de los miembros de la Mesa y, seguidamente, la señora Secretaria Primera hará lo propio con los restantes miembros de la Cámara, por orden alfabético del primer apellido.

Perdón, sí, en este caso, el señor Secretario. Perdón.

Señorías, dirigiéndome a todos, les pregunto:

¿Juran o prometen acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor LETRADO MAYOR

—Don Matías Conde Vázquez.

Sí, juro.

Doña Petronila Guerrero Rosado: Sí, prometo.

Don Francisco José Álvarez de la Chica: Sí, prometo.

Don José Luis Blanco Romero: Sí, prometo.

Don Antonio Romero Ruiz: Sí, prometo.

Don Antonio Moreno Olmedo: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Doña María Pilar Ager Hidalgo: Sí, prometo.

Doña Clara Eugenia Aguilera García: Sí, prometo.

Don Manuel Alfonso Jiménez: Sí, prometo.

Doña María Isabel Ambrosio Palos: Sí, prometo.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero: Sí, juro.

Doña Raquel Arenal Catena: Sí, prometo.

Don Juan Manuel Armario Vázquez: Sí, juro.

Don José Alberto Armijo Navas: Sí, prometo.

Doña María Aurora Atoche Navarro: Sí, prometo.

Doña Dolores Blanca Mena: Sí, prometo.

Don Eduardo Bohórquez Leiva: Sí, prometo.

Doña María Jesús Botella Serrano: Sí, juro.

Doña Concepción Caballero Cubillo: Sí, prometo.

Don José Caballos Mojeda: Sí, prometo.

Don Luciano Alonso Alonso: Sí, prometo.

Don José Cabrero Palomares: Sí, prometo.

Don José Calvo Poyato: Sí, prometo.

Doña María José Camilleri Hernández: Sí, prometo.

Doña María Araceli Carrillo Pérez: Sí, prometo.

Doña María Dolores Casajust Bonillo: Sí, prometo.

Doña María Cinta Castillo Jiménez: Sí, prometo.

Doña María Luisa Ceballos Casas: Sí, prometo.

Don Juan Antonio Cebrián Pastor: Sí, prometo.

Doña María Begoña Chacón Gutiérrez: Sí, juro.

Don Manuel Chaves González: Sí, prometo.

Doña María del Carmen Collado Jiménez: Sí, prometo.

Don Juan María Cornejo López: Sí, prometo.

Doña Ana María Corredera Quintana: Sí, juro.

Doña Fuensanta Coves Botella: Sí, prometo.

Doña María Cózar Andrades: Sí, prometo.

Doña María del Carmen Crespo Díaz: Sí, juro.

Doña Regina Cuenca Cabeza: Sí, prometo.

Don Ildfonso Manuel Dell'Olmo García: Sí, prometo.

Don José Enrique Fernández de Moya Romero: Sí, juro.

Don Salvador Fuentes Lopera: Sí, juro.

Don Ángel Javier Gallego Morales: Sí, prometo.

Don José García Giralte: Sí, prometo.

Don Manuel García Quero: Sí, prometo.

Don Ignacio Pelayo García Rodríguez: Sí, prometo.

Doña María José García-Pelayo Jurado: Sí, juro.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga: Sí, prometo.

Doña María del Pilar Gómez Casero: Sí, prometo.

Doña Carolina González Vigo: Sí, juro.

Don Eugenio Jesús González García: Sí, juro.

Don Manuel Gracia Navarro: Sí, prometo.

Don José Antonio Griñán Martínez: Sí, prometo.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz: Sí, prometo.

Doña Elisa Lopera Lopera: Sí, prometo.

Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado: Sí, prometo.

Don José Manuel Mariscal Cifuentes: Sí, prometo.

Don Luis Martín Luna: Sí, juro.

Doña Aránzazu Martín Moya: Sí, juro.

Don Iván Martínez Iglesias: Sí, prometo.

Doña Cándida Martínez López: Sí, prometo.

Doña Teófila Martínez Saiz: Sí, juro.

Don Juan de Dios Martínez Soriano: Sí, prometo.

Doña Francisca Medina Teva: Sí, prometo.

Don Fidel Mesa Ciriza: Sí, prometo.

Doña María Isabel Montaña Requena: Sí, prometo.

Don José Francisco Montero Rodríguez: Sí, prometo.

Don Francisco Javier Moreno Parrado: Sí, prometo.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno: Sí, prometo.
 Doña Isabel Muñoz Durán: Sí, prometo.
 Don José Muñoz Sánchez: Sí, prometo.
 Doña Esperanza Oña Sevilla: Sí, juro.
 Don Antonio Ortega García: Sí, prometo.
 Doña Rocío Palacios de Haro: Sí, prometo.
 Don Juan Paniagua Díaz: Sí, prometo.
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez: Sí, prometo.
 Doña Verónica Pérez Fernández: Sí, prometo.
 Don Santiago Pérez López: Sí, prometo.
 Don José Francisco Pérez Moreno: Sí, juro.
 Don Isafas Pérez Saldaña: Sí, prometo.
 Don Luis Pizarro Medina: Sí, prometo.
 Don Juan Pizarro Navarrete: Sí, juro.
 Don Paulino Plata Cánovas: Sí, prometo.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza: Sí, prometo.
 Doña Concepción Ramírez Marín: Sí, prometo.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: Sí, juro.
 Don Jorge Ramos Aznar: Sí, prometo.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez: Sí, prometo.
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez: Sí, juro.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez: Sí, juro.
 Don Pedro Rodríguez González: Sí, prometo.
 Don Carlos Rojas García: Sí, juro.
 Don Miguel Romero Palacios: Sí, prometo.
 Don Mariano Ruiz Cuadra: Sí, prometo.
 Don Rafael Javier Salas Machuca: Sí, juro.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: Sí, juro.
 Don Antonio Sanz Cabello: Sí, juro.
 Don José Luis Sanz Ruiz: Sí, juro.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno: Sí, prometo.
 Doña Raquel Serón Sánchez: Sí, prometo.
 Don Martín Soler Márquez: Sí, prometo.
 Don Ricardo Tarno Blanco: Sí, juro.
 Don José Torrente García: Sí, juro.
 Doña Rosario Torres Ruiz: Sí, prometo.
 Don Francisco Vallejo Serrano: Sí, prometo.
 Don Pedro Vaquero del Pozo: Sí, prometo.
 Don Julio Vázquez Fernández: Sí, juro.
 Don José Antonio Viera Chacón: Sí, prometo.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: Sí, prometo.

Discurso de la señora Presidenta del Parlamento de Andalucía

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señoras y Señores Diputados.
 Permítanme que mis primeras palabras como Presidenta del Parlamento de Andalucía sean de obligado recuerdo a las víctimas de la masacre del 11 de marzo y de rechazo absoluto a cualquier forma de terrorismo y violencia que se produzca en el seno

de cualquier sociedad. Debo expresar también, en nombre de toda la Cámara, el profundo agradecimiento al pueblo andaluz por haber contribuido con una participación masiva a fortalecer la legitimación de nuestra autonomía y de nuestra democracia. Gracias, cómo no, por la confianza que han depositado en la elección de los miembros de la Mesa de la Cámara, y permítanme que exprese mi especial gratitud al Grupo Parlamentario Socialista por la confianza que me ha otorgado al proponerme para asumir su Presidencia, agradecimiento que hago extensivo y muy sincero a todos los Grupos que han apoyado con su voto esta propuesta.

Quiero dejar también pronta constancia de mi admiración y reconocimiento hacia mi antecesor en el cargo. Será todo un reto intentar emular el magnífico ejercicio que de la Presidencia de este Parlamento ha realizado don Javier Torres Vela.

También me gustaría que la especial visibilidad que otorga a mi género la Presidencia del Parlamento andaluz sirva para iluminar un pasado de sacrificios y conquistas anónimas de todas las mujeres que han luchado por nuestro *empoderamiento*; pero, sobre todo, espero que me permita seguir removiendo obstáculos y abriendo puertas a la igualdad y a la colaboración leal entre hombres y mujeres. Sin duda, hay mucho de justicia y equidad en nuestro deseo de que desaparezca todo tipo de dominación de unos seres humanos sobre otros; pero, afortunadamente —al menos en Andalucía—, los avances de las mujeres ya no se sustentan solamente en razones de justicia, sino que se sustentan en su buen hacer y en la aportación que están, que estamos realizando a la sociedad en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Ya en el siglo XV decía Melibea, en la célebre tragicomedia de Fernando de Rojas, que no quería casarse «para huellas de hombre repisar». Yo traigo al Parlamento andaluz del siglo XXI la intención de ejercer el poder no para repisar huellas de hombre, sino para dejar huellas propias de mujer que sumen y sigan haciendo camino.

Que el bien de Andalucía no se puede entender sin el bien de España es una obviedad, pero qué premonitorias han resultado las palabras de nuestro himno al vincular nuestro destino también al de la Humanidad.

Este Parlamento de la VII legislatura tiene el compromiso, tiene un compromiso principal y poderoso con Andalucía, pero también un doble reto con España y con la Humanidad. Afrontaremos, si es voluntad de los Grupos políticos, la tarea de volver a defender y definir el papel de Andalucía en España, y lo haremos como siempre lo hemos hecho: sabiendo que es imprescindible que España se entienda con España, porque tan española es esta Cámara como la del Congreso de los Diputados. No faltarán ambición y sentido de Estado a cualquier reforma estatutaria que acometamos en el futuro inmediato; pero, sobre todo, no faltarán ni espacio ni tiempo para el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas andaluzas en torno a tamaña empresa.

Por otra parte, hemos aprendido amargas lecciones sobre la repercusión que en nuestra vida cotidiana tienen decisiones y actuaciones que otrora parecieran remotas y lejanas. En el tiempo de la globalización, no hay mal demasiado distante ni bien demasiado cercano. Se podrán escoger razones de decencia o de egoísmo, pero hemos de esforzarnos en generar conciencia global a la ciudadanía andaluza.

No podemos engañar a la gente haciéndoles creer que su bienestar económico, su seguridad o incluso su salud dependen en exclusiva del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*: no es verdad, ni siquiera del *Boletín Oficial del Estado* o del de la Unión Europea. Gobernar la globalización requerirá de un boletín oficial universal, que mundialice la democracia y el desarrollo. Política global, soberanía popular global, utopías de hoy en las que comenzar a trabajar, también desde este Parlamento, para que Andalucía contribuya a los avances civilizatorios de mañana.

El destino de la especie humana es también el destino de los andaluces y andaluzas. Cuanto antes tome conciencia de ello antes reaccionará la ciudadanía global, y a esa toma de conciencia prometo destinar buena parte de mi capacidad institucional. El Parlamento de la VII legislatura estará, por lo tanto, bien anclado en Andalucía, pero no va a dejar de elevar su mirada hacia el resto del Planeta al que pertenece.

Pero verán, sin el voto libre de la gente, este Parlamento sería un escenario de cartón piedra lleno de representantes de la nada o de títeres del poder ilegítimo, como tantas Cámaras lo fueron en la historia de España. La democracia es nuestra razón de ser.

Hace apenas diecisiete días, cuatro millones y medio de andaluces y andaluzas acudieron a las urnas movidos por la esperanza. Depositaron uno a uno, una a una, su particular capital democrático, el tesoro de su soberanía popular, de su soberanía individual; acudieron a votar investidos con esa autoridad que les es propia y que sólo nos prestan para el ejercicio práctico de su voluntad colectiva que de otra forma sería imposible materializar.

No conocemos a la inmensa mayoría de esos ciudadanos y ciudadanas que nos han realizado una nueva y generosa transfusión de soberanía; pero sepamos que nos debemos exclusivamente a ellos y a ellas y, a través de ellos, al conjunto de la ciudadanía andaluza, a quienes no podemos defraudar.

La democracia es nuestra razón de ser, y en su perfección nos vamos a emplear a fondo. Hay una demanda de calidad democrática que no podemos desatender, y anuncio desde ya que impulsaremos los acuerdos y las modificaciones reglamentarias necesarias para que, con independencia de la legítima dimensión del Grupo mayoritario que apoyará al futuro Gobierno de Andalucía, desde la fortaleza que han decidido las urnas, nuestra democracia siga avanzando. Avanzaremos en información y comunicación con la ciudadanía, avanzaremos con las organizaciones

que la vertebran en una relación fluida, avanzaremos en transparencia y accesibilidad, avanzaremos en el fortalecimiento del papel de las minorías parlamentarias y avanzaremos en el control al Gobierno.

Siempre he entendido que el papel de la oposición, en términos de calidad democrática, es más significativo, si cabe, que el papel del propio Gobierno. Cualquier régimen político, cualquier sociedad, tiene Gobierno: oposición libre con status institucional no.

Todavía hoy, en el mundo, la oposición de muchos Gobiernos no se sienta en banquillos como éstos, sino en banquillos de acusados. La oposición de muchos regímenes, pasados y presentes, no ha terminado en una Cámara tan elegante como ésta, sino en la Cámara de los horrores.

Por eso, quiero reconocer expresamente el papel noble y necesario de la oposición parlamentaria. El adecuado ejercicio de la oposición democrática es la verdadera garantía contra el abuso de poder, la opacidad y la corrupción. Ningún buen Gobierno debe temer a la transparencia y a la rendición de cuentas, ningún mal Gobierno puede burlar a una oposición eficaz.

El Legislativo no está de moda, lo sé. Mucha gente no sabe bien qué hacemos aquí. No les gusta ver los banquillos vacíos ni entienden las tribunas con oradores en irreverente soledad. Muchas personas no terminan de distinguirnos del Gobierno. Pareciera que la división de poderes es un legado romántico y en desuso de la Revolución Francesa.

Tal vez la verdadera división de poderes hoy no se manifieste tanto entre funciones ejecutivas y legislativas, sino en la tensión dialéctica que diseñan mayorías y minorías, entre la mayoría que respalda, en virtud de los votos, al Gobierno y una oposición con capacidad de propuesta y control.

Ampliar, por lo tanto, el objeto de ese control extendiéndolo al ámbito de la evaluación legislativa será un nuevo avance democrático. Evaluar si una ley aprobada por esta Cámara cumple con los objetivos para los que fue impulsada es una tarea que debe de residir en el Parlamento, que es la sede del pluralismo y de la transparencia en el poder. Será, por lo tanto, ésta una tarea a explorar y a desarrollar por la Oficina de Evaluación Legislativa que me propongo poner en marcha a lo largo de la nueva legislatura.

Voy terminando.

Señoras y señores Diputados, no estamos aquí por ser los mejores, sino para hacer lo mejor. Nuestros cargos conllevan especiales obligaciones cívicas. No me resigno a que la política se limite a reflejar las virtudes y defectos de la sociedad a la que representa. Creo que estamos aquí no para reflejar a la sociedad, ni siquiera para agradar a la sociedad, sino para influir en su evolución y mejora.

Cuando la gente nos mira, no es verdad que le guste encontrar sus propios defectos. La crispación, los malos modos, la mentira, la soberbia, la intolerancia, no son ajenos a la sociedad, pero debieran ser ajenos

a este Parlamento si nos empeñáramos realmente en prestigiar la actividad política.

Cuando la gente nos mire, debería encontrar en nosotros un grupo humano dispar, plural, de opiniones divergentes e intereses contrapuestos, pero un grupo humano ejemplar desde el punto de vista de nuestros comportamientos, expresiones y formas políticas.

Cuando en 1931 María Zambrano recorría emocionada pueblos y aldeas en aquellas misiones pedagógicas, simplemente con un burro y un diccionario de la lengua, era plenamente consciente del poder de las palabras que llevaba al pueblo. Para ella, las palabras nos sumergen en el mundo, nos sitúan en el centro del desmenuzamiento de la vida para ofrecer y proponer nombres al destino humano. Por ello, seamos conscientes de que también la calidad democrática pasa por el buen uso de las expresiones y palabras en las que se materializan nuestras ideas y nuestro talante político.

En este Parlamento, centro de deliberaciones y contraste de proyectos, debemos esforzarnos en hacer pedagogía política, y espero y deseo que, de entre todas las palabras que incluye el diccionario, sean las mejores, las más oportunas, las más respetuosas y las más rigurosas las que llenen las actas de esta VII legislatura que comienza tan llena de grandes objetivos para Andalucía.

Yo, de entre todas las palabras, quiero nombrar una que me es muy querida, aunque de poca tradición en el lenguaje político, y lo voy a hacer para que así conste hoy en el *Diario de Sesiones* de esta Sesión Constitutiva. De entre muchas y muy valiosas hoy quiero invocar a la bondad.

La bondad no es cómoda ni es fácil, casi siempre exige valentía, cuando no sacrificio. La bondad exige altruismo, exige autodominio y conocimiento, atributos todos ellos imprescindibles para un buen político. La

bondad, como la Justicia, son construcciones humanas que nacen de la razón, y personalmente no reconozco ningún otro signo de inteligencia superior a la bondad. No hay poder que merezca respeto ni obediencia si no se pone al servicio del bien, es decir, si no se ejerce con bondad.

Deseo, por lo tanto, que la bondad prevalezca en esta Cámara: bondad en las ideas, bondad en las leyes, bondad en el ejercicio del poder.

Sé que muchos verán excesiva candidez en mis palabras, y otros pensarán que la política es y será siempre un juego duro de metas difusas en el que todo o casi todo vale; pero puedo asegurar que expreso este deseo no desde la ingenuidad, sino desde la exigencia cívica. Exigencia cívica que estuvo detrás de la abolición de los absolutismos; exigencia cívica que ha seguido impulsando, a base de ideales, la construcción del mismo Estado de Derecho; exigencia cívica que ha sustentado ya grandes debates y resoluciones en esta Cámara.

Por último, una última norma de conducta política que no podremos llevar al Reglamento, pero cuya práctica, desde ya, ruego encarecidamente. Señoras y señores Diputados y Diputadas: prohibido dejar de soñar. Los sueños tampoco son nuestros: son de la gente.

Concluyo ya agradeciendo a los componentes de la Mesa de Edad su acierto en la dirección de esta sesión y pidiendo la indulgencia de la Cámara en los inicios de esta nueva responsabilidad.

En cumplimiento del artículo 4 del Reglamento, declaro constituido el Parlamento de Andalucía en su VII legislatura; constitución que será comunicada de inmediato al Rey, al Senado, al Congreso, al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía y al Gobierno también en funciones de la Nación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Aplausos.]



**Información y pedidos:
Servicio de Publicaciones Oficiales
del Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento, s/n. 41009 Sevilla. Tfno. 95492100
Correo electrónico: dspa@parlamento-and.es**

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Constitución Española.
Estatuto de Autonomía para Andalucía.
Reglamento del Parlamento de Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 9,02 €

Estatuto de Autonomía para Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 6,01 €

Reglamento del Parlamento de Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 9,02 €

Las Cortes en Sevilla en 1823
(Ed. Facsímil)
PVP: 9,02 €

Jornadas de Consejos Asesores de RTVE
PVP: 9,02 €

El Parlamento de Andalucía:
Claves de un proceso institucional
PVP: 9,02 €

Jornadas de debate sobre reforma de
los Reglamentos Parlamentarios
PVP: 9,02 €

Jornada Matemática en el Parlamento de
Andalucía
PVP: 9,02 Euros